



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,
HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-010-2021-00040-03
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- PROCESO ESPECIAL DE ACOSO LABORAL
DEMANDANTE	DIANA MARIA MONTOYA HERRERA
DEMANDADA	EMÉRMEDICA S.A. y DIEGO ALEXANDER RODRIGUEZ CARDOZO
FECHA SENTENCIA	9 DE AGOSTO DE 2023
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADO PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por TRES (3) días hábiles, hoy 10/08/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/08/2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria